



Aldo



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Comité Técnico de Otorgamiento de Concesiones Forestales con Fines Maderables por
 Procedimiento Abreviado en Unidad Ofertable del Bosque de Producción Permanente del
 Departamento de Ucayali

Pucallpa, 06 de enero de 2021

043

CARTA CIRCULAR N° 001 -2021 -GERFFS/CT

SEÑOR:

Ing. Marcial Pezo Armas
 Gerente Regional Forestal y de Fauna Silvestre.

Atención:

Ing. Mag. Aldo Iván Pinedo Cobos
 Oficina de Informática de la GERFFS-U

Asunto : AMPLIACIÓN DE PLAZO



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez informar que el Comité Técnico CONFORMADO MEDIANTE R.D. N° 119-2019-GRU-GGR-GERFFS, sobre "OTORGAMIENTO DE CONCESIONES FORESTALES CON FINES MADERABLES POR PROCEDIMIENTO ABREVIADO EN UNIDADES OFERTABLES DEL BOSQUE DE PRODUCCIÓN PERMANENTE DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", (procedimiento 2020), informa la ampliación de un plazo adicional de cinco (05) días calendarios a la fecha establecida en el numeral 6.7.1 de la DIRECTIVA N°001-2019-GRU-GGR-GERFFS, sustentado el pedido en la complejidad de los expedientes a revisar y los plazos recortados por las festividades del mes de diciembre de 2020, dado que la evaluación sobre los criterios para acreditar la capacidad técnica y financiera requieren de minuciosidad y tiempo, petición amparada en el artículo 6.4. De la referida directiva indicada líneas posteriores (Facultades del Comité Técnico), ampliando el plazo de evaluación hasta el día 11 de enero de 2021.

Sin otro particular me despido de usted, no sin antes expresarle las muestras de mi estima y consideración.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 GERENCIA GENERAL REGIONAL
 GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
 COMITÉ TÉCNICO - PROCEDIMIENTO ABREVIADO - CONCESIONES
 Ing. Robert Nolasbe Tenazoa
 GERFFS - UCAYALI

